

NOTA.—No será autentico el telegrama recibido en otra clase de formas.—No es obligacion conceder plazos para la entrega de los telegramas.—Sólo en la ciudad de Guayaquil se abonarán diez centavos de porte por distancia.—En las otras ciudades de la Republica.—Se suplica dirigir al cartero el recibo correspondiente á la entrega del parte.—EL DIRECTOR.

Telégrafos del Ecuador

Telegrama de	Lquito	Depositado	Recibido	Núm.
Cuenca	a 17 de Mayo 1922	el dia 16 a las 8	el dia 17 a las 1015	35 Palabras 241 Valor 480

Sr. Pdt. Federacion Estudiantes

Domicilio

Los restos gloriosos del gran Presidente de
Ecuador Antonio José de Sucre Venezuela en la
Batalla del Pichincha, cuyo centenario se conmemorara
muy en breve, descansan por suerte en nuestra
Republica, mas, es constante que el Ecuador que
debe ablosionoso e inoculo querer su independencia
y libertad, no ha rendido hasta hoy un homenaje
a las cenizas digno del heroe y martir que

EL ANOTADOR,

El Telegrafista,

Telégrafos del Ecuador

Telegrama de _____	Depositado el dia _____ a las _____	Recibido el dia _____ a las _____	Núm. _____ Palabras _____ Valor _____
a de 191			

Sr. que tanto distinguió a nuestra República y en
Domicilio la cual le cupo tan singular
como beneficiosa labor en favor de sus más
causos derechos y aspiraciones. En consideración
a tan indiscutibles antecedentes que obligan a
nosotros los ecuatorianos a honrar su memoria
en forma digna, el Ministerio de Guerra no
ha dejado sin momento en dirigirse
a M. como patriota fundador y como
autoridad distinguida para que con todo

EL ANOTADOR,

El Telegrafista,

NOTA.—No será aceptado en telegrama recibido en otra clase de formas.—No es obligación conceder prioridad a los telegramas.—Sólo en la ciudad de Guayaquil se abonarán diez centavos de porte por distancia en cada cuadra de la Oficina de Telégrafos.—Se suplica ordenar al cartero el recibo correspondiente á la entrega del parte.—EL DIRECTOR.

Telégrafos del Ecuador

Telegrama de	Depositado el dia.....	Recibido el dia.....	Núm.
a..... de..... 191.....	a las.....	a las.....	Palabras..... Valor.....

Sr. emperador proceda a organizar en la Domicilio jurisdicción territorial de su mando comités que se encarguen de colectar el 24 Mayo próximo donaciones voluntarias para el gran mausoleo que guarda los despojos del eminente general del preclaro hombre de estado que con su valentía, sus actividades y su sacrificio nos diera libertad. C. a su vez se oficiar a los mandados de unidades

EL ANOTADOR,

El Telegrafista,

NOTA.—No será auténtico el telegrama recibido en otra clase de formas.—No es obligación conceder propinas á los carteros por la entrega de los telegramas.—Sólo en la ciudad de Guayaquil se abonarán diez centavos de porte por distancia que pase de seis cuadras de la Oficina de Telégrafos.—Se suplica otorgar al cartero el recibo correspondiente á la entrega del parte.—El DIRECTOR.

Telégrafos del Ecuador

Telegrama de.....	Depositado el dia..... a las.....	Recibido el dia..... a las.....	Núm..... Palabras..... Valor.....
a..... de..... 191.....			

Sr. de su jurisdicción con identica
Domicilio insinuación de manera
que el gran monumento corresponda
a la bandera del vencedor en
Pichincha y sea digno de un pueblo
agradable como el Ecuador

Muslo de Guaya y
Molina

EL ANOTADOR,

El Telegrafista,